



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y PERSONAS TITULARES DE EDIFICIOS PRIVADOS DE VIVIENDA COLECTIVA EN EL AÑO 2026

Objeto: Ayudas económicas para la promoción de obras de rehabilitación de fachadas de vivienda colectiva o instalación de ascensores en inmuebles residenciales situados en Suelo Urbano del Municipio de Muskiz.

Presupuesto: 50.000 €

Regulación: La concesión de las ayudas estará a lo dispuesto en las correspondientes ordenanzas reguladoras de Ayudas económicas a la rehabilitación de fachadas en edificios privados de viviendas colectivas y Ayudas económicas para la instalación de ascensores en inmuebles residenciales en el término municipal de Muskiz.

Plazos: Se podrán presentar solicitudes en el plazo de 10 días a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Bizkaia.
(Excepcionalmente, las solicitudes ya presentadas con anterioridad se darán por presentadas en plazo)

En Muskiz, en fecha indicada en la firma electrónica

Fdo.: Eduardo Briones Lertxundi

Muskizko Alkatea